**INFORMATIVO OFICIAL N° 2**

**TRICEL – SOCHIEM**

**APERTURA DE PERÍODO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS DIRECTIVA NACIONAL Y DELEGADOS MACROZONALES (PERÍODO 2027–2028)**

Estimadas socias y estimados socios de la SOCHIEM:

El Tribunal Calificador de Elecciones (TRICEL), en el marco del Proceso Eleccionario para la renovación de las autoridades de nuestra Sociedad para el período 2027–2028, se dirige a la membresía para informar la apertura oficial del plazo de presentación de candidaturas, tanto para la Directiva Nacional como para las Delegaciones Macrozonales.

El plazo improrrogable para la recepción de postulaciones vence el viernes 27 de noviembre de 2026 a las 23:59 horas, debiendo ser remitidas exclusivamente al correo electrónico institucional del TRICEL (tricel.sochiem2728@gmail.com) mediante los formularios oficiales adjuntos a este comunicado.

## 1. REQUISITOS GENERALES DE POSTULACIÓN

Para postular a cualquier cargo dentro del proceso, los candidatos y candidatas deberán cumplir copulativamente con los siguientes requisitos estatutarios:

- Antigüedad: Contar con un mínimo de un (1) año de antigüedad ininterrumpida como socio/a activo/a al día en el pago de sus cuotas sociales, certificado por la Tesorería.
- Patrocinio / Formulario: Presentar formalmente el Formulario de Inscripción completo, adjuntando la documentación solicitada y el Programa de Trabajo / Plan de Gestión institucional para el período 2027–2028.

## 2. REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LA DIRECTIVA NACIONAL (LISTA CERRADA)

Conforme al Artículo 20 de los Estatutos de la SOCHIEM, la lista cerrada a la Directiva Nacional debe estructurarse de la siguiente manera:

- Composición: Integrada exactamente por nueve (9) socios/as con cargos definidos (Presidente/a, Vicepresidente/a, Secretario/a, Tesorero/a y cinco Directores/as).
- Equidad de Género: Resguardar una composición equilibrada entre géneros.
- Diversidad Institucional: Ninguna universidad o entidad podrá contar con más de dos (2) representantes en la lista.
- Inclusión del Sistema Escolar: La lista debe incluir, al menos, a dos (2) socios/as que se desempeñen activamente en el sistema escolar.

## 3. REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA DELEGACIONES MACROZONALES

- Adscripción Territorial: Los/as candidatos/as a Delegados/as Macrozonales deben pertenecer formalmente y residir/ejercer en la macrozona a la que postulan (Norte, Centro, Centro Sur, Sur, Austral o Metropolitana).

## 4. ASPECTOS INHABILITANTES

Quedarán automáticamente inhabilitados/as para postular y/o integrar listas quienes incurran en alguna de las siguientes situaciones:

- No registrarse en el padrón oficial de socios activos al día certificado por Tesorería al momento de la inscripción.
- Registrar una antigüedad menor a un año como socio/a de la SOCHIEM.
- Incumplir con los criterios de diversidad institucional, cupos máximos por entidad o mínimos del sistema escolar en el caso de las listas a la Directiva.
- Presentar la postulación fuera del plazo fatal establecido (27 de noviembre de 2026 a las 23:59 horas) o en formularios que no correspondan a los oficiales aprobados por el TRICEL.

## 5. DOCUMENTOS ADJUNTOS A ESTE COMUNICADO

Para facilitar su postulación, se adjuntan a este mensaje los siguientes archivos editables:

1. Modelo de Declaración de Candidatura a la Directiva Nacional (Lista Cerrada).
2. Modelo de Declaración de Candidatura a Delegado/a Macrozonal.
3. Pauta de Plan de Gestión / Programa de Trabajo.

Invitamos a las socias y socios a organizarse y presentar sus propuestas para continuar fortaleciendo el desarrollo de nuestra sociedad científica.

Fraternalmente,

Atentamente,

**TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES (TRICEL)**

- Marco Antonio Rosales Riady (Presidente)
- Rosa Ester Figueroa Urriola (Secretaria)
- Nataly Goreti Pincheira Hauck (Vocal)